



## ACTA N° 2010-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 05 de mayo de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; Roberto Cipriani; Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Simón López, Jesús Silva y Carlos Graciano; del Representante Profesoral, Alejandro Requena; de la Representante Estudiantil, Andreina Pérez; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Fidel Gil, Director de Servicios de Multimedia, María Esther Vidal en representación de la Directora de Desarrollo Profesoral, Mariela Curiel y Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-09
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de admisión de TSU graduados en la USB
  - c. Solicitud de equivalencia
  - d. Solicitudes de equivalencia para otra institución
  - e. Solicitudes de ingreso por equivalencia
  - f. Solicitud de reingreso
  - g. Solicitud de equivalencia de postgrado
- V. Informe de la comisión de seguimiento de la asignatura CO2122 de la carrera de Urbanismo
- VI. Informe de la comisión de seguimiento de caso de 7 unidades crédito inscritos sin requerimiento de permiso en período intensivo 2009.
- VII. Informe del Ciclo de Iniciación Universitaria
- VIII. Cambio del régimen de permanencia del Ciclo de Iniciación Universitaria
- IX. Informe del Servicio Comunitario del trimestre enero-marzo 2010
- X. Puntos varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó retirar el punto "Cambio del régimen de permanencia del Ciclo de Iniciación Universitaria" e incluir el punto "Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras" y el asunto "Solicitud de rectificación de equivalencia de postgrado". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-09

- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de admisión de TSU graduados en la USB
  - c. Solicitud de equivalencia
  - d. Solicitudes de equivalencia para otra institución
  - e. Solicitudes de ingreso por equivalencia
  - f. Solicitud de reingreso
  - g. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - h. Solicitud de rectificación de equivalencia de postgrado
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Informe de la comisión de seguimiento de la asignatura CO2122 de la carrera de Urbanismo
- VII. Informe de la comisión de seguimiento de caso de 7 unidades crédito inscritos sin requerimiento de permiso en período intensivo 2009.
- VIII. Informe del Ciclo de Iniciación Universitaria
- IX. Informe del Servicio Comunitario del trimestre enero-marzo 2010
- X. Puntos varios

## II. APROBACION DE LA ACTA N° 2010-09

Se aprobó el acta N° 2010-09 tal y como fue presentada.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

Como una actividad enmarcada en el Eje N° 2 del Plan de Gestión 2009-2013, Objetivo Estratégico 2, el Decanato de Estudios Generales ha promovido la realización de un taller sobre "Perfiles profesionales basados en competencias", junto con la Coordinación del CIU, la Coordinación de Educación Permanente, la Coordinación del PIO, la Coordinación de Postgrados en Educación, y la Dirección de Desarrollo Profesional. El Taller se llevará a cabo el jueves 06 de mayo y será dictado por la profesora Marina Polo, profesora de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela y promotora del currículo basado en competencias a nivel nacional.

Asimismo, dentro de dicho Objetivo Estratégico se tiene preparada una actividad organizada en conjunto por la FCEUSB y el Vicerrectorado Académico, denominada "Jornada de Pensum" y que se llevará a cabo los días 28 y 29 de mayo con el fin de compartir con diversos sectores de la Comunidad Académica (estudiantes, decanos, directores de división, coordinadores de carrera, egresados, profesores) y recibir sus aportes para el enriquecimiento de los programas de estudio y así responder al perfil del egresado que requiere la sociedad en la actualidad. Los ponentes de la jornada serán:

- o Prof. José Roberto Bello: Calidad en la Educación Superior;
- o Profa. Marina Polo: Perfiles por competencias.
- o Prof. Iván De la Vega: Impacto de la investigación, desarrollo e innovación en la USB.

Próximamente estará disponible el programa de esta jornada en la página Web del Vicerrectorado Académico.

La semana pasada se reunió nuevamente la Comisión de Estudios a Distancia. Actualmente se encuentra en el proceso de elaborar la propuesta del modelo pedagógico de aprendizaje y las políticas generales que regirán esta modalidad de estudios. Tan pronto se disponga del documento será publicado en la página Web del Vicerrectorado Académico para su divulgación.

A fin de atender la problemática de la incorporación del personal técnico y administrativo a sus funciones en el Edificio Química y Procesos (QYP), se llevó a cabo una reunión donde participaron: la Directora de la Unidad de Laboratorios, profesora Nathaly Moreno; el Jefe del Laboratorio B, profesor Narciso Pérez; la Directora de Gestión del Capital Humano, profesora Luisa Angélica Delgado; la Jefe del Departamento de Seguridad Integral, Higiene y Ambiente, ingeniero Minerva Soto; el Presidente de ATAUSIBO, Sr. Leonardo Caraballo; y el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona. Como resultado de esta reunión se tienen los siguientes acuerdos:

- Del lunes 3 al 7 de mayo, clasificación de los desechos peligrosos que se encuentran en los laboratorios de docencia de QYP. Durante ese período el personal secretarial del Departamento de Química, Coordinación de Química y Laboratorio "B" continuará laborando en las oficinas provisionales.
- Entre el lunes 10 y el 21 de mayo, los desechos acumulados en los laboratorios, que se han manejado bajo los protocolos del plan de gestión y la clasificación del punto 1, serán dispuestos bajo los lineamientos de la gestoría de materiales, sustancias y desechos peligrosos, en el almacén del Laboratorio B. Al mismo tiempo se restablecerán las actividades académicas de los laboratorios.
- Las autoridades se comprometieron a que para el 24 de mayo del presente año, se desocuparán los desechos peligrosos del almacén de QYP.
- Se desarrollará un programa de medición de la calidad de aire para el edificio de QYP, a fin de evaluar la presencia de sustancias químicas en el ambiente. Los resultados obtenidos deberán ser comparados con los límites de exposición permisibles de sustancias químicas indicados en la Norma Venezolana COVENIN 2253-90 y se tomarán las medidas de control necesarias para garantizar la salud de los que hacen vida en el edificio.
- Del 05 al 24 de mayo se realizarán evaluaciones periódicas como seguimiento a estos acuerdos.
- De no poderse alcanzar estos requerimientos mínimos para el 24 de mayo, los trabajadores retomarán sus acciones de protesta.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que el día 16 de abril finalizó el proceso de registro RUSNIEU administrado por la OPSU, el cual permitirá la asignación de bachilleres al sistema de educación universitaria a través del mecanismo administrado por la OPSU. Entre los datos destacan los siguientes: 487.254 estudiantes registrados, de los cuales 447.881 optan por un cupo en las instituciones de educación superior y el resto sólo optan por obtener el certificado de participación. 80.512 optan por Programas Nacionales de Formación y 8.483 registran algún tipo de discapacidad. Destacó que esta información fue publicada por la OPSU a través de su Página Web, según declaraciones del Director de Calidad de Vida Estudiantil de la OPSU. Adicionalmente informó que a la fecha no se ha reunido la Comisión Nacional de Ingreso.

Por otra parte, señaló que según información publicada en la página Web de AVERU, se pudo conocer sobre la anulación de las elecciones de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA). Para finalizar, invitó a todos los miembros del Cuerpo para que asistan a la reunión convocada por las Autoridades Universitarias en la cual se informará a la comunidad universitaria sobre la difícil situación presupuestaria que atraviesa la USB. Esta reunión será en el Conjunto de Auditorios a las 02:00pm del día de hoy.

Handwritten signature and initials in the right margin, consisting of a large 'e' and some illegible initials below it.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA DEL IMPACTO AMBIENTAL DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA Y ECODISEÑO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES”**, presentado por el profesor **OSCAR GONZÁLEZ**, adscrito al Departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. José Manuel Aller	Presidente
Prof. Oswaldo Nuñez	Miembro principal interno
Prof. Arnaldo Gabaldón	Miembro principal externo
Prof. Rafael López	Miembro suplente interno
Prof. Juan Carlos Sánchez	Miembro suplente externo

- **“SUBJETIVIDAD Y COTRAMEMORIA EN LAS FICCIONES DE ARCHIVO VENEZOLANAS ESCRITAS POR MUJER (1952-1958)”**, presentado por la profesora **MARIANA SUÁREZ**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Paulette Silva	Presidente
Prof. Violeta Rojo	Miembro principal interno
Prof. Luz Marina Rivas	Miembro principal externo
Prof. Lourdes Sifontes	Miembro suplente interno
Prof. Bettina Pacheco	Miembro suplente externo

- La propuesta de la División de Ciencias Biológicas para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora María Angélica Santana, adscrita al Departamento de Biología Celular, fue diferida.
- La propuesta de la División de Ciencias Biológicas para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora Karem Noris, adscrita al Departamento de Biología Celular, fue diferida. Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Karem Noris, los profesores Cristián Puig y Simón López abandonaron la sala por estar postulados a ser miembros del jurado.

##### b. Solicitud de Admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2226/059	<b>Malaver González, Rebeca Geraldine del Carmen</b>	Obtuvo el título de TSU en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Urbanismo</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2010</b> , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,38/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,75/5</b> Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total cuarenta y dos (42) créditos de la carrera de Urbanismo.

### c. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2173/096	<b>Medina Gómez, Mónica Alejandra</b>	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).	Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los Reglamentos y Normas vigentes, este Decanato conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales y la Coordinación de Ingeniería Electrónica, <b>no recomienda</b> otorgar la equivalencia de todas las asignaturas solicitadas (Cálculo III, Matemáticas para Telecomunicaciones I, Física II, Laboratorio de Física II, Laboratorio de Circuitos I e Introducción a las Telecomunicaciones), motivado a que los contenidos de las mismas no están considerados en su totalidad en los programas de la Universidad Católica Andrés Bello; sólo la asignatura Programación I tiene correspondencia con CI2125: Computación I, de la Universidad Simón Bolívar. Sin embargo, la estudiante Medina ya cursó y aprobó como estudiante regular de la USB la asignatura CI2125 Computación I, por lo que <b>no procede</b> la solicitud de equivalencia. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica, bajo el carnet estudiantil No. 08-11363. Ingresó a la Universidad por equivalencia.

### d. Solicitudes de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia para otra institución que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E-2210/080	<b>García Blassini, Andrés José</b>	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	<b>Conceder</b> por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.

E-2211/084	<b>Arriaga Rizzolo, Francisco</b>	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	<b>Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.</b>	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.
E-2214/081	<b>Guruceaga Urcelay, Lander</b>	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	<b>Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cuarenta y cinco (45) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.</b>	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.
E-2215/085	<b>Figueira Suárez, Cristóbal Manuel</b>	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	<b>Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.</b>	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.
E-2216/086	<b>Rengifo Brito, Nelson Jesús</b>	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia.	<b>Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.</b>	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.
E-2227/107	<b>Quintero Goncalves, Nestor Jesús</b>	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), España.	<b>Conceder por equivalencia nueve (09) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello.</b>	Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello.

#### e. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2207/104	<b>Hernández Linares, Alicia Elena</b>	Cursó estudios de Ingeniería Informática en la Universidad Alejandro de Humboldt, Caracas.	<b>Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de la Computación;</b> de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>4,09/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,56/5</b> . Conceder por equivalencia dos (02) asignaturas por un total de siete (07) créditos de la carrera de Ingeniería de la Computación equivalente a un 4,47 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2236/101	<b>Cordero Mieres, Rubén Dario</b>	Culminó estudios de TSU en Electricidad mención Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología Cumaná, Cumaná, Edo. Sucre.	<b>Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Eléctrica en la USB;</b> de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,28/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,56/5</b> . Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y cuatro (34) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica equivalente a un 15,7 % del total del Plan de Estudios de la carrera.

#### f. Solicitud de reingreso

Con base en el informe presentado por el Decanato de Estudios Generales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Johan Jesús Gutiérrez Gutiérrez**, quien fue estudiante regular, bajo el carnet N° **05-38299** y perdió su inscripción en la Universidad por la aplicación del art. 27 del del Reglamento para la administración de los programas de estudios de pregrado

(situación de retiro temporal por cinco (5) trimestre), de fecha 23 de septiembre de 2009. Ha estado en situación de retiro temporal por un total de once (11) trimestres y realizó un programa de adiestramiento como oficial del Ejército Nacional Bolivariano durante el período 2006-2010. Para el momento de su retiro el estudiante tenía un índice académico de **3,0789**.

**Se recomienda aprobar** el reingreso al Br. Johan Gutiérrez Gutiérrez, Carnet 05-38299 y C.I. 18.037.212, en concordancia a lo señalado en los artículos 27, 30 y 32 del Reglamento de administración de los programas de estudios de pregrado, bajo las siguientes condiciones:

- Aprobar su reingreso para el trimestre **septiembre-diciembre 2010**;
- Durante el trimestre **setiembre- diciembre 2010** deberá cursar las asignaturas: **Inglés III (ID-1113), Matemática III (MA-1116) y un Estudio General**.
- Durante el **trimestre enero-marzo 2011**, deberá cursar la asignatura **Física I (FS-1111)** junto con las asignaturas que para el momento la Coordinación del Ciclo Básico considere pertinente.
- El Br. Gutiérrez **no puede retirar ni dejar de inscribir injustificadamente** ningún trimestre durante el resto de sus estudios en la USB; y,
- El Br. Gutiérrez **deberá haber aprobado Física I (FS-1111) antes del trimestre septiembre-diciembre 2011**, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 25 del Reglamento para la administración de los programas de estudios de pregrado vigente.

**g. Solicitud de equivalencia de postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-185/131	<b>Gisela Imalay Esteva de Quesada</b>	Cursó estudios de Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Edo. Zulia	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias

**h. Solicitud de rectificación de equivalencia de postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de rectificación de equivalencia de postgrado que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-140/150	<b>Wilson Federico Gallardo Lamuño</b>	Cursó estudios de Maestría en Gerencia y Planificación Institucional en la Universidad Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	El Consejo Directivo en sesión del 10-03-2010, acordó darle validez por equivalencia a 9 asignaturas, 27 créditos, para el Programa de Doctorado en Ciencia Política. Sin embargo, por un error involuntario de la Coordinación de Ciencia Política se obvió una asignatura, por lo expuesto se recomienda <b>conceder</b> adicionalmente por equivalencia la asignatura <b>CE-8271: Estudio Individual Dirigido (EID Sistema Político Venezolano)</b> , 3 créditos pertenecientes al plan de estudios del Doctorado en Ciencia Política.

**V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2010-10 de fecha 05/05/2010, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Física**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**. Esta propuesta se sometió nuevamente a la consideración del Consejo Académico siguiendo las observaciones planteadas por el Rector, profesor Enrique Planchart, a la propuesta inicialmente sugerida por el Consejo Académico en sesión del 2010-06 de fecha 17/03/2010.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde - hasta)
1	Haydn Barros Rojas	Física		
2	Jorge Alejandro Bellorín	Física		
3	Eduardo Greaves	Física		
4	María Cristina Hernández	Física		
5	Jacinto Alberto Liendo	Física		
6	Rafael Ernesto Rangel Cárdenas	Física	Coordinador de Información DID	
7	Leonardo Reyes	Física		
8	Sergio Jesús Rojas González	Física		

La Comisión Evaluadora del Departamento de Física está integrada por los profesores: Rita Gianvittorio, María Cristina Hernández y Cayetano Di Bartolo (miembros principales) y Lorenzo Echeverría (miembro suplente). Es importante destacar que la Prof. Hernández fue designada el 14-11-2007, los demás miembros fueron designados el 10 de junio de 2009. En virtud de que a la profesora María Cristina Hernández se le venció su período en noviembre de 2009 y el Prof. Cayetano Di Bartolo se le otorgó la jubilación a partir de enero 2010, se requiere el nombramiento de dos nuevos miembros para conformar dicha Comisión.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, los candidatos avalados por el Consejo Académico, son los siguientes:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Jacinto Liendo	Física	Principal
2	Leonardo Reyes	Física	Principal

**VI. INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA CO2122 DE LA CARRERA DE URBANISMO**

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó para conocimiento del Cuerpo el resultado del estudio efectuado por la comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2007-14 del 26-09-2007, referido al seguimiento a la asignatura CO2122 de la carrera de Urbanismo, producto de la modificación sustancial del plan de estudios de la carrera. La evaluación se orientó en establecer el impacto en el rendimiento estudiantil producto de la eliminación de dos horas de laboratorio en la mencionada asignatura. Como parte de los resultados obtenidos de la evaluación, no se observó una diferencia significativa que justifique la apertura de dos asignaturas (CO2124 y CO2122), cuyo contenido teórico es el mismo y que sólo difieren en el número de horas de laboratorio y con ello, en el número de créditos. Adicionalmente, los resultados globales y específicos para la carrera de Urbanismo, con relación a las calificaciones promedio obtenidas parecen mostrar mejores resultados en el caso de los estudiantes que tomaron CO2124 en comparación con los que tomaron CO2122, lo cual ha sido planteado por los estudiantes de la carrera de Urbanismo,



quienes manifestaron la necesidad de incorporar las horas de laboratorio a la asignatura CO2122.

Conocido el estudio, se transmitió un mensaje de felicitación a la profesora Gómez por lo detallado de la evaluación. Asimismo, y con base en la propuesta presentada, se acordó recomendar al Decanato de Estudios Profesionales que inicie el estudio del pensum correspondiente a la carrera de Urbanismo, con el objeto de considerar la incorporación de la asignatura CO2124 reemplazando a la CO2122 y la consiguiente redistribución de asignaturas producto del número de créditos a inscribir por trimestre, en caso de ser necesario. Finalmente, se acordó dar por concluido el trabajo de la Comisión.

#### **VII. INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CASO DE 7 UNIDADES CRÉDITO INSCRITOS SIN REQUERIMIENTO DE PERMISO EN PERÍODO INTENSIVO 2009.**

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, sometió a la consideración del Cuerpo, el informe de la comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2008-11 del 11-06-08, para hacer seguimiento de la solicitud efectuada por la comunidad estudiantil para la inscripción de 7 unidades crédito en los períodos intensivos sin la necesidad de obtener el permiso por parte de la coordinación. El informe estuvo circunscrito a asignaturas de carreras largas. En tal sentido, describió el impacto particular en algunas asignaturas tales como matemática y física de haber inscrito 1 o 2 asignaturas en el período intensivo, así como el impacto de ello en otras asignaturas inscritas. Como conclusiones del estudio, destacó que los resultados obtenidos parecen mostrar una desventaja en cuanto al rendimiento estudiantil alcanzado cuando los estudiantes inscriben 7 unidades-crédito como tope. Adicionalmente, destacó que el número de datos disponibles en algunas asignaturas distintas de las matemáticas y las físicas pudiera ser insuficiente para obtener una decisión firme sobre lo observado en este particular. De la comparación de los resultados obtenidos cuando son cursadas dos asignaturas (más de 4 UC) pareciera que en los casos en los que éstas son inscritas con el estudio y permiso de las Coordinaciones Docentes, los estudiantes obtienen mejores resultados.

Una vez conocido el informe, se acordó encomendar a la comisión a que se presente nuevamente el estudio en una próxima sesión del Consejo Académico incorporando los resultados referidos a las carreras cortas. Asimismo, deberán incluirse las cifras absolutas de los datos presentados para poder disponer de mayor información al momento de tomar una decisión en relación a este tema. Finalmente, se recordó que las decisiones que al respecto vayan a ser emprendidas deberán someterse a la consideración del Consejo Directivo antes del mes de julio, fecha en la cual los estudiantes deberán inscribir el período intensivo 2010.

#### **VIII. INFORME DEL CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA**

El Coordinador del Ciclo Universitario, profesor Jeffrey Cedeño, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), cuyo objetivo fue ofrecer una visión global del rendimiento académico de los estudiantes del CIU, de las carreras largas, desde su creación en el año 2005 y comparar y analizar el grado en el que las diferentes modalidades de ingreso a la USB (mecanismo interno, CIU y OPSU) contribuyen con la equidad en el ingreso y en la prosecución en los estudios superiores de la USB. Al respecto, señaló que el estudio efectuado muestra que el índice académico promedio y la tasa de permanencia en las carreras largas de los estudiantes CIU son comparables con la de los alumnos de ingreso por mecanismo interno y notablemente mayor al de los alumnos provenientes de OPSU. Finalmente, destacó que el CIU ha sido una excelente intervención educativa de la USB para adecuar el perfil de los estudiantes a las exigencias académicas de la USB, y de esta forma incrementar la equidad.

Finalizada la presentación, se transmitió un mensaje de felicitación al profesor Cedeño y al Decanato de Estudios Generales por el trabajo realizado y se destacó que a través de los resultados mostrados la USB está promoviendo la equidad en el ingreso a la educación universitaria y garantizando la prosecución estudiantil. En este sentido y para finalizar, se

solicitó al profesor Cedefio que presente un estudio similar para las carreras cortas y que se elabore un resumen ejecutivo de la presentación del día de hoy el cual será presentado por el Vicerrector Académico en la próxima reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos.

#### **IX. INFORME DEL SERVICIO COMUNITARIO DEL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2010**

El Decano de Extensión, profesor Carlos Graciano, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe del servicio comunitario, cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Carmen Müller-Karger, Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social. En el informe se destacó el conjunto de actividades emprendidas en el Decanato de Extensión luego de tres años de la implementación de la Ley del Servicio Comunitario en la Universidad Simón Bolívar, considerando las actividades que ha ejecutado la Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social desde el año 2007 hasta el trimestre enero-marzo 2010. Asimismo, se presentaron datos estadísticos sobre los proyectos, estudiantes, tutores y comunidades beneficiarias que han participado en el Servicio Comunitario de la USB en dicho período. Finalmente, el profesor Graciano informó que no se pudieron incorporar datos específicos de la participación de los estudiantes que cursan estudios en la Sede del Litoral, puesto que ha habido dificultades en la Coordinación de dicha Sede. Conocida la presentación se agradeció a la profesora Müller por el informe, así como el trabajo realizado por la Coordinación desde la implementación de la Ley de Servicio Comunitario.

#### **X. PUNTOS VARIOS**

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, hizo nuevamente un llamado de atención sobre la dificultad en obtener visas de estudio por parte de los estudiantes extranjeros de postgrado, principalmente de nacionalidad colombiana. Destacó que en la última sesión del Núcleo de Autoridades de Postgrado se planteó dicha problemática, y se pudo constatar que varias Universidades nacionales han evidenciado esta situación. Por tal motivo, se encomendó a la USB a que elabore una propuesta de normas y procedimientos que permitirán atender a los estudiantes de postgrado extranjeros cuando éstos presenten dificultad en la obtención de sus visas de estudio. Dicha propuesta deberá ser presentada en la próxima sesión del Núcleo de Autoridades de Postgrado.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que finalizaron el conjunto de talleres de liderazgo, organizados en conjunto con el Centro IGLU y dirigidos a los Coordinadores docentes. Asimismo, informó que la próxima semana iniciarán el conjunto de talleres para la elaboración de cursos basados en competencias, para lo cual hizo una invitación a los Decanos de Estudios Generales y Tecnológicos para que participen en este ciclo de talleres.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Rafael Escalona  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Cristián Puig  
Secretario

RE/CP/LP/dm.